

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2023, al Despacho de la señora Juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna 2019-756, informando que el expediente regresó del Tribunal Superior de Bogotá.

Original formado
NORBÉY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto en providencia del 30 de septiembre del 2022 proferida por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral, que confirmó el auto del 04 de marzo de 2022, proferido por este Despacho.

En mérito de lo expuesto se señala fecha para la audiencia a las partes a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, que se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de manera **PRESENCIAL** el día **lunes veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las dos de la tarde (2:00PM)**, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 77 y 80 del C.P.T.S.S., en concordancia con lo previsto en la ley 1149 de 2007, para lo cual, las partes han de allegar para la fecha pertinente, la totalidad de las pruebas que pretendan hacer valer y los testigos, ello para efectos de proceder a su correspondiente evacuación.

Notifíquese y Cúmplase,

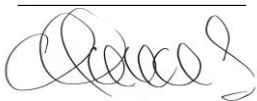
The image shows a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to read 'Myrian Liliana Vega Merino'.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 01/11/2023

Por ESTADO N° **122** de la fecha fue notificado el auto anterior.



HUGO HUMBERTO SANABRIA
Secretario